MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6

RESOLUCIÓN NÚMERO 0229 DEL 21/04/2026

*…Por la cual se **ADJUDICA** el proceso de Contratación Directa – Interadministrativo **PN RASES 6 CD IA 055-2026** de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 6…*

LA JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6

En uso de las facultades legales que confiere la Orden Interna de Personal DISAN No. **011** del **20/01/2025** expedida por el Director de Sanidad de la Policía Nacional y la Resolución No. 00502 del 05/03/2026 "Por la cual se delega la ordenación del gasto y competencias propias de la Gestión Contractual y Convenios en la Policía Nacional de Colombia, y se dictan otras disposiciones" expedida por el Director General de la Policía Nacional de Colombia y,

C O N S I D E R A N D O:

Que, el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, dispone que: "*La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley…*"

Que, el numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 *Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos* modificada por la Ley 1474 de 2011 *Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*, y el Decreto 1082 del 2015 *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional*, determinó que los contratos interadministrativos, siempre que las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos, por ello este proceso se adelanta bajo la modalidad de Contratación Directa – Interadministrativo.

Que, mediante Resolución No. 00502 del 05/03/2026 expedida por el Director General de la Policía Nacional de Colombia, se delegó la ordenación del gasto y competencias propias de la Gestión Contractual y Convenios en la Policía Nacional de Colombia, y se dictan otras disposiciones.

Que, la Regional de Aseguramiento en Salud No. 6 a través sus Unidades Prestadoras de Salud y sus Establecimientos de Sanidad Policial, tiene como fin primordial: *prestar los servicios de salud para todos los usuarios que pertenecen al Subsistema de Salud de la Policía Nacional en los departamentos de Antioquia, Choco y Córdoba de manera integral; entendida como la prestación de servicios de consulta ambulatoria, hospitalización, urgencias, procedimientos quirúrgicos ambulatorios, hospitalarios y urgentes; incluyendo apoyos diagnósticos, terapéuticos, insumos y medicamentos en su denominación genética que se deriven de una atención salud, servicios médicos y odontológicos.*

Que, en virtud de las facultades delegadas en los Jefes Regionales de Aseguramiento en Salud, para contratar, comprometer y ordenar el gasto, se hace necesario realizar las actividades administrativas tendientes a garantizar

la prestación de servicios de salud ambulatorios, hospitalarios, urgencias, apoyo diagnóstico y terapéutico de baja complejidad, como también el suministro y dispensación de medicamentos, que requieran los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional en la Regional de Aseguramiento en Salud No. 6, en síntesis, el Plan de Beneficios de Salud del Subsistema de Salud de la Policía Nacional debe garantizar la prestación de servicios de todos los niveles de complejidad estratificados en la normatividad colombiana vigente, y la Regional de Aseguramiento en Salud No. 6 no cuenta con la infraestructura y/o personal técnico o profesional, para prestarlos en sus Unidades Prestadoras de Salud ni sus Establecimientos de Sanidad Policial, con lo que se evidencia la necesidad de dar continuidad a través de la presente contratación, que permita satisfacerlos con oferentes externos en pro de la salud como derecho constitucional de nuestros abonados.

Que mediante comunicación oficial GS-2026-011809-DEURA del 12/02/2026 el Jefe Unidad Prestadora en Salud Uraba solicitó a la Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 6 autorización para adelantar un proceso de contratación para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS, HOSPITALARIOS, URGENCIAS, APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO DE BAJA COMPLEJIDAD, COMO TAMBIÉN EL SUMINISTRO Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MURINDO - ANTIOQUIA con el propósito de contribuir en el desarrollo de las metas estratégicas de la Dirección de Sanidad, realizando la respectiva justificación de la necesidad existente en la unidad y su viabilidad pertinente e indispensable de garantizar a través de esta contratación en conexa a la vida de los diferentes usuarios que conforman la Regional de Aseguramiento en Salud No. 6; proceso contractual que fue autorizado el 12/02/2026.

Que el Responsable de Direccionamiento Estratégico y de Recursos de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 6 mediante Certificación Plan de Adquisiciones No. 172 del 13/03/2026 certificó que existe disponibilidad presupuestal para adelantar un proceso de contratación para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS, HOSPITALARIOS, URGENCIAS, APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO DE BAJA COMPLEJIDAD, COMO TAMBIÉN EL SUMINISTRO Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MURINDO - ANTIOQUIA, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($ 4.000.000,00) correspondientes a la vigencia presupuestal 2026; los cuales se encuentran amparados para la vigencia presupuestal 2026 en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP del SIIF No. 42026 del 16/03/2026 y del SFI No. 00170 del 16/03/2026 expedidos por la Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 6.

Que mediante Resolución No. 0147 del 26/03/2026 la Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 6 efectuó la justificación para adelantar el proceso de contratación bajo la modalidad Contratación Directa – Interadministrativo toda vez que de conformidad con lo señalado en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para los efectos de selección objetiva en el proceso de contratación, las entidades señaladas en el artículo 2 de la Ley 80 de 1993, celebrarán directamente contratos entre ellas, siempre que las obligaciones del mismo, tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora y al artículo 2°, numeral 4, literal c) *ibidem*, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015.

Que, de conformidad con lo señalado en la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 del 2015, la Resolución No. 03049 de 2014 *Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional* expedida por el Director General de la Policía Nacional, actualizada, modificada y complementada por la Resolución No. 00090 de 2018 expedida por el Director General de la Policía Nacional; y a través del número de proceso Contratación Directa – Interadministrativo se publicó la Invitación a Presentar Oferta el 27/03/2026 a las 19:00 horas en el expediente electrónico del proceso dispuesto en el portal único de contratación estatal: página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II de Colombia Compra Eficiente. Adicional a ello, se solicitó a las Veedurías Ciudadanas y entes de control que participarán en la etapa precontractual, contractual y postcontractual del proceso en mención a través de mensaje enviado desde el correo electrónico de la oficina de contratos de la regional.

Que mediante Resolución No. 0148 del 26/03/2026 la Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 6 designó un Comité Evaluador (Jurídico, Técnico y Económico) en el proceso de Contratación Directa – Interadministrativo PN RASES 6 CD IA 055-2026, para el estudio detallado de la(s) oferta(s) presentada(s), con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la invitación a presentar oferta, el cual estuvo conformado por un profesional del Derecho, un profesional en áreas contables y un profesional con conocimientos acreditados en la materia o aspectos a evaluar, de los servicios objeto del proceso, de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15/01/2018 donde se establecen las instancias de apoyo para los delegatarios de contratación en la Policía Nacional; los cuales fueron notificados mediante comunicación oficial GS-2026-006937-REGI6 del 26/03/2026.

Que, con la publicidad del Proyecto Pliego de Condiciones del proceso, se cumplió la finalidad propuesta por el legislador en el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, esto es *"...suministrar al público en general la información que le permita formular observaciones a su contenido, las entidades publicarán los proyectos de pliegos de condiciones o sus equivalentes, en las condiciones que señale el reglamento. La información publicada debe ser veraz, responsable, ecuánime, suficiente y oportuna..."*, así mismo, los documentos publicados estuvieron fundados en la veracidad, responsabilidad, ecuanimidad, suficiente y oportunidad.

Que durante el tiempo que estuvo publicada la Invitación a Presentar Oferta del proceso, NO se recibieron observaciones en el expediente electrónico del SECOP II.

Que en cumplimiento del punto 9 del numeral 2.2.4.2.5.1 del artículo 1 de la Resolución No. 03049 de 2014, mediante Acta No. AE-2026-001620-REGI6 del 06/04/2026 se dejó constancia de la oferta recibida en el expediente electrónico del proceso dispuesto en el SECOP II, donde se recibió oferta de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN BARTOLOME identificada con el número de identificación tributaria No. 800.165.050-9, la cual se remitió al Comité Evaluador mediante comunicación oficial GS-2026-007831-REGI6 del 07/04/2026 para su revisión, análisis y evaluación.

Que mediante comunicaciones oficiales GS-2026-029087-DEURA del 07/04/2026, GS-2026-007938-REGI6 del 08/04/2026 y GS-2026-007954-REGI6 del 08/04/2026 el comité evaluador del proceso, solicitó a la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN BARTOLOME unos documentos que no fueron presentados junto con la oferta y tienen el carácter de subsanables, siendo efectuadas en el expediente electrónico del proceso dispuesto en el SECOP II el 08/04/2026 a las 12:16 horas; dando respuesta la entidad a través de mensaje general en la referida plataforma el 09/04/2026 a las 11:58 horas, adjuntando unos documentos, los cuales pasan a revisión por parte del comité evaluador.

Que mediante comunicación oficial GS-2026-029947-REGI6 del 10/04/2026 el Comité Evaluador del proceso presentó Informe de Evaluación Consolidado a la oferta presentada por la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN BARTOLOME, quienes concluyeron así:

CONCLUSION GENERAL			
ENTIDAD	**ECONOMICO**	**TECNICO**	**JURIDICO**
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que el pasado 10/04/2026 fue publicado el Informe de Evaluación en el expediente electrónico del proceso dispuesto en el SECOP II, dándose dos (02) días hábiles al oferente y/o demás interesados en el proceso a fin de presentar observaciones, y cumplido el termino, es decir el 14/04/2026, no se recibieron observaciones al Informe de Evaluación publicado, ni por parte del oferente ni demás interesados en el expediente electrónico del proceso dispuesto en el SECOP II.

Que el 17/04/2026 se llevó a cabo el Comité de Adquisiciones, donde se realizó verificación de la evaluación realizada por el Comité Evaluador del proceso y posterior presentación a la Ordenadora del Gasto de todo lo actuado, quedando soportado en el Acta No. AE-2026-001855-REGI6 del 17/04/2026 y, teniendo en cuenta la normatividad aplicable, realizó recomendación de **ADJUDICAR** el proceso de contratación PN RASES 6 CD IA 055-2026 para contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS, HOSPITALARIOS, URGENCIAS, APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO DE BAJA COMPLEJIDAD, COMO TAMBIÉN EL SUMINISTRO Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MURINDO - ANTIOQUIA, a la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN BARTOLOME identificada con el número de identificación tributaria No. 800.165.050-9, por cumplir con todos los requisitos exigidos de ámbito económico y financiero, técnicos y jurídicos, de conformidad con los términos establecidos en la Invitación a Presentar Oferta que rigió el proceso y la oferta presentada.

Que según se evidencia, se desarrolló el procedimiento precontractual transparente y público y, adecuado al ordenamiento jurídico vigente, que permite elegir al contratista que propone la oferta ajustada a los requisitos de idoneidad, experiencia, habilitantes, jurídicos y técnicos exigidos por la Regional de Aseguramiento en Salud No. 6 y habiéndose dado aplicación a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

En mérito de lo expuesto, la Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 6

RESUELVE

ARTÍCULO 1. ADJUDICAR el proceso de Contratación Directa – Interadministrativo PN RASES 6 CD IA 055-2026 para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS, HOSPITALARIOS, URGENCIAS, APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO DE BAJA COMPLEJIDAD, COMO TAMBIÉN EL SUMINISTRO Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MURINDO - ANTIOQUIA, a la entidad que se describe a continuación:

Entidad: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN BARTOLOME
NIT: 800.165.050-9
Dirección: Calle 2 No. 14-20, en Murindó – Antioquia
Teléfonos: (604) 8575093
E-mail: gerencia@hospitalsanbartolome-murindo.gov.co

Gerente: JHON ELVIS PEREA BECERRA
Cedula de Ciudadanía: 1.214.718.343 expedida en Medellín – Antioquia

ARTÍCULO 2. ASIGNAR la suma de cuatro millones de pesos moneda legal ($ 4.000.000,00) correspondientes a la vigencia presupuestal 2026, al proceso de Contratación Directa – Interadministrativo PN RASES 6 CD IA 055-2026 adjudicado en el numeral anterior de este acto administrativo a la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN BARTOLOME, ya que de acuerdo a la oferta presentada y descrita a continuación, cumple con los requisitos exigidos por la Regional de Aseguramiento en Salud No. 6 en los Pliegos de Condiciones del proceso.

ITEM	CODIGO CUPS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	TARIFA OFERTA	PRECIO TECHO UNITARIO EXENTO DE IVA
1	230101	EXODONCIA DE DIENTE PERMANENTE UNIRRADICULAR	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 41.100,00
2	230102	EXODONCIA DE DIENTE PERMANENTE MULTIRRADICULAR	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 51.500,00
3	232101	OBTURACION DENTAL CON AMALGAMA	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 46.500,00
4	232102	OBTURACION DE UNA SUPERFICIE CON RESINA DE FOTOCURADO	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 80.300,00
5	232103	OBTURACION DENTAL CON IONOMERO DE VIDRIO	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 59.300,00
6	232104	OBTURACION DE UNA SUPERFICIE ADICIONAL CON AMALGAMA	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 23.800,00
7	232105	OBTURACION UNA SUPERFICIE ADICIONAL CON RESINA DE FOTOCURADO	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 39.900,00
8	232401	RECONSTRUCCION DE ANGULO INCISAL CON RESINA DE FOTOCURADO	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 203.500,00
9	232402	RECONSTRUCCION TERCIO INCISAL CON RESINA DE FOTOCURADO	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 408.800,00
10	890201	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 72.800,00
11	890203	CONSULTA DE PRIEMRA VEZ POR ODONTOLOGIA GENERAL	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 50.000,00
12	890301	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 39.000,00
13	890303	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGIA GENERAL	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 57.800,00
14	997300	DETARTRAJE POR CUADRANTE CADA UNO	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 184.700,00
15	997200	CONTROL DE PLACA Y CEPILLADO	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 31.100,00
16	990212	EDUCACION EN SALUD ORAL Y CONTROL DE RIES	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 31.100,00
17	997101	APLICACIÓN TOPICA SERIADA DE FLUOR NIÑOS	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 45.400,00
18	997102	APLICACIÓN TOPICA SERIADA DE FLUOR ADULTO	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 45.400,00
19	997106	APLICACIÓN DE SELLANTES	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 45.400,00
20	890601	CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA GENERAL	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 83.700,00
21	890701	CONSULTA DE URGENCIAS, POR MEDICINA GENERAL	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 119.700,00
22	890703	CONSULTA DE URGENCIAS POR ODONTOLOGIA GENERAL	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 49.400,00
23	895100	ELECTROKARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD +	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 91.000,00
24	898001	CITOLOGIA TUMORAL Y/O FUNCIO	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 53.200,00
25	901003	ANTIBIOGRAMA MIC METODO MANUAL	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 52.600,00
26	901235	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA DE DISCO)+	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 121.400,00
27	901305	EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS (KOH)+	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 26.600,00
28	902202	COOMBS INDIRECTO, PRUEBA CUALITATIVA	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 20.700,00

ITEM	CODIGO CUPS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	TARIFA OFERTA	PRECIO TECHO UNITARIO EXENTO DE IVA
29	902206	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFERICA, ESTUDIO DE MORFOLOGIA	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 16.600,00
30	902210	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RTO ERITROCITOS LEUCOG	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 46.000,00
31	902211	HEMATOCRITO+	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 8.300,00
32	902212	HEMOCLASIFICACION, GRUPO ABO SANGUINEO Y FACTOU Rh +	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 58.700,00
33	902213	HEMOGLOBINA+	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 17.100,00
34	902214	HEMOPARASITOS, EXTENDIDO DE GOTA GRUESA	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 23.800,00
35	902220	RECUENTO DE PLAQUETAS, METODO AUTOMATICO	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 18.800,00
36	902223	RECUENTO DE RETICULOSITOS, METODO MANUAL +	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 29.400,00
37	903801	ACIDO URICO	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 31.100,00
38	903809	BILIRRUBINAS DIRECTA	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 19.400,00
39	903809	BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 24.900,00
40	903815	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD HDL	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 46.500,00
41	903816	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD LDL ENZIMATICO	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 54.900,00
42	903818	COLESTEROL TOTAL	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 56.500,00
43	903825	CREATININA EN SUERO, ORINA U OTROS	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 42.700,00
44	903844	GLUCOSA, CURVA DE TOLERANCIA	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 127.600,00
45	903845	GLUCOSA, TEST O'SULLIVAN	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 54.400,00
46	903856	NITROGENO UREICO, BUN	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 22.100,00
47	903868	TRIGLICERIDOS +	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 31.100,00
48	903869	UREA	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 24.400,00
49	907002	COPROLOGICO	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 18.300,00
50	907003	COPROLOGICO, POR CONCENTRACION	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 27.700,00
51	907004	COPROSCOPICO (INCLUYE:PH, SANGRE AZUCARES REDUCTORES Y PARA	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 72.000,00
52	907005	FROTIS RECTAL, (IDENTIFICACION DE TROFOZOITOS)	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 42.100,00
53	907007	OXIUROS, IDENTIFICACION PERIANAL (PRUEBA ADHESIVA O PRUEBA DE	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 22.100,00
54	907106	UROANALISIS CON SEDIMENTO Y DENSIDAD URINARIA	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 29.400,00
55	993102	VACUNACION CONTRA TUBERCULOSIS (BCG)	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 11.000,00
56	993104	VACUNACION CONTRA HAEMOPHILUS INFLUENZA TIPO B	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 11.000,00
57	993106	VACUNACION CONTRA NEUMOCOCO	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 11.000,00
58	993109	ADMINISTRACION DE VACUNA COMBINADA DPaT	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 11.000,00
59	993120	VACUNACION COMBINADA CONTRA TETANOS O DIFTERIAS (TD)	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 11.000,00
60	9931211	VACUNACION CONTRA DPT ACELULAR (GESTANTE)	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 11.000,00
61	993122	VACUNACION CONTRA COMBINADA CONTRA DIFTERIA, TETANOS Y TOSFE	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 11.000,00
62	993122-1	VACUNACION CONTRA DIFTERIA, TETANOS Y TOSFE DPT SEGUNDA DOS	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 11.000,00
63	601A01	VACUNACION DPTA GESTANTE SEGUNDA DOSIS	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 11.000,00
64	993122-11	VACUNACION DPTA GESTANTE TERCERA DOSIS	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 11.000,00
65	993122-12	VACUNACION DPTA GESTANTE CUARTA DOSIS	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 11.000,00
66	993122-13	VACUNACION DPTA GESTANTE QUINTA DOSIS	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 11.000,00
67	993122-2	VACUNACION CONTRA DIFTERIA, TETANOS Y TOSFE DPT TERC DOSIS	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 11.000,00
68	993122-8	VACUNACION DPTA D0SIS UNICA GESTANTE	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 11.000,00
69	993122-9	VACUNACION DPTA GESTANTE PRIMERA DOSIS	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 11.000,00
70	993130	VACUNACION PENTAVALENTE	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 11.000,00
71	993501	VACUNACION CONTRA POLIOMELITIS (VOP O IVP)	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 11.000,00
72	993502	VACUNACION CONTRA HEPATITIS A	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 11.000,00
73	993503	VACUNACION CONTRA HEPATITIS B	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 11.000,00
74	993504	VACUNACION CONTRA FIEBRE AMARILLA	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 11.000,00
75	993506	VACUNACION SARAMPION	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 11.000,00
76	993509	VACUNACION CONTRA VARICELA	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 11.000,00
77	993510	VACUNACION CONTRA INFLUENZA	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 11.000,00
78	993512	VACUNACION CONTRA ROTAVIRUS	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 11.000,00
79	993513	VACUNA CONTRA VPH (VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO)	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 11.000,00
80	993520	VACUNACION COMBINADA CONTRA SARAMPION Y RUBEOLA (SR)	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 11.000,00
81	993522	VACUNACION COMBINADA CONTRA SARAMPION, PAROTIDITIS Y RUBEOLA	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 11.000,00
82	995199	VACUNA CONTRA VPH (VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO)	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 11.000,00
83	S11101	INTERNACION EN SERVICIO COMPLEJIDAD BAJA, HABITACION UNIPERS	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 361.500,00

ITEM	CODIGO CUPS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	TARIFA OFERTA	PRECIO TECHO UNITARIO EXENTO DE IVA
84	S11102	INTERNACION EN SERVICIO COMPLEJIDAD BAJA, HABITACION BIPERSO	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 339.456,00
85	S11103	HABITACION DE TRES CAMAS 1ER NIVEL	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 275.072,00
86	S11104	INTERNACION EN SERVICIO COMPLEJIDAD BAJA, HABITACION DE CUAT	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 252.928,00
87	S20000	SALA DE OBSERVACION (URGENCIAS) DE COMPLEJIDAD BAJA SOD	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 125.300,00
88	S21100	SALA DE PARTO DE COMPLEJIDAD BAJA SOD	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 940.100,00
89	S22101	SALA DE CURACIONES	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 39.400,00
90	S22102	SALA DE PEQUEÑA CIRUGIA (SUTURAS)+	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 91.000,00
91	S22103	SALA DE YESOS	SOAT PLENO VIG + ZONA	$ 128.600,00

SUMINISTRO Y DISPENSACIÓN INFORMADA DE MEDICAMENTOS AMBULATORIOS NIVEL BAJO PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MURINDÓ				
ITEM	DESCRIPCIÓN/CONCENTRACION	CONCENTRACION	PRESENTACIÓN	PRECIO TECHO UNITARIO EXENTO DE IVA
1	ACETAMINOFEN	150 MG / 5 ML	JARABE	$ 5.257,00
2	ACETAMINOFEN	500 MG	TABLETA	$ 330,00
3	ACICLOVIR	200 MG	TABLETA	$ 500,00
4	ACIDO ACETIL SALICILICO	100 MG	TABLETA	$ 100,00
5	ALBENDAZOL	200 MG	TABLETA	$ 500,00
6	ALFAMETILDOPA	250 MG	TABLETA	$ 3.300,00
7	ALOPURINOL	100 MG	TABLETA.	$ 260,00
8	ALOPURINOL	300 MG	TABLETA.	$ 500,00
9	AMIKACINA	100MG/2ML	AMPOLLA	$ 8.500,00
10	AMIODARONA	150MG/3ML	AMPOLLA	$ 20.200,00
11	AMIODARONA	200 MG	TABLETA	$ 1.000,00
12	AMITRIPTILINA	25 MG	TABLETA	$ 300,00
13	AMOXICILINA	250 MG/5 ML	SUSP ORAL	$ 8.115,00
14	AMOXICILINA	500 MG	CAPSULA	$ 400,00
15	AMPICILINA	1G	AMPOLLA	$ 2.331,00
16	AMPICILINA	250MG/5ML	SUSP ORAL	$ 5.000,00
17	AMPICILINA	500MG	INYECTABLE	$ 3.800,00
18	AMPICILINA	500MG	CAPSULA	$ 500,00
19	ATROPINA SULFATO	1%(1MG/ML)	AMPOLLA	$ 3.100,00
20	BECLOMETASONA	50MCG/DOSIS	INHALADOR NASAL	$ 16.996,00
21	BETAMETASONA	0.05%/20GR	CREMA	$ 10.800,00
22	BISACODILO	5MG	TABLETA	$ 600,00
23	BROMURO IPRATROPIO	0.25MG/20ML	SOL NEBULIZAR	$ 13.708,00
24	CAPTOPRIL	25MG	TABLETA	$ 200,00
25	CAPTOPRIL	50MG	TABLETA	$ 300,00
26	CARBAMAZEPINA	200MG	TABLETA	$ 500,00
27	CARBONATO DE CALCIO	600MG	TABLETA	$ 500,00
28	CEFALEXINA	250 MG/5 ML	SUSP ORAL	$ 7.500,00
29	CEFALEXINA	500MG	CAPSULA	$ 920,00
30	CEFRADINA	500MG	CAPSULA	$ 600,00
31	CEFTRIAXONA	1GR	AMPOLLA	$ 5.000,00
32	CIPROFLOXACINA	100MG	AMPOLLA	$ 2.500,00
33	CIPROFLOXACINA	500MG	TABLETA	$ 700,00
34	CLOTRIMAZOL	1%	SOLUCION TOPICA	$ 5.196,00
35	CLOTRIMAZOL	1%	CREMA TOPICA	$ 3.222,00
36	CLOTRIMAZOL	100MG	OVULO VAGINAL	$ 500,00
37	CLOTRIMAZOL VAGINAL	1%/40GR	CREMA VAGINAL	$ 6.796,00
38	CROMOGLICATO	2%/10ML	SOL.OFT.	$ 9.401,00
39	CROMOGLICATO	4%/10ML	GOTA OFT.	$ 15.200,00
40	CROMOGLICATO	2%	SOL NASAL	$ 6.580,00
41	CROTAMITON	10%	LOCION	$ 17.475,00
42	DEXAMETASONA FOSFATO	0.4%(4MG/ML)	INYECTABLE	$ 5.000,00
43	DEXTROSA 10% EN AGUA DEST	10%/500ML	SOLUCION INYECT	$ 5.000,00
44	DEXTROSA+SODIOCLORURO	005%	BOLSA 500ML	$ 5.000,00
45	DICLOFENACO	50MG	TABLETA	$ 200,00
46	DICLOFENAC SÓDICO	75MG/3ML	INYECTABLE	$ 1.500,00

SUMINISTRO Y DISPENSACIÓN INFORMADA DE MEDICAMENTOS AMBULATORIOS NIVEL BAJO PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MURINDÓ				
ITEM	**DESCRIPCIÓN/CONCENTRACION**	**CONCENTRACION**	**PRESENTACIÓN**	**PRECIO TECHO UNITARIO EXENTO DE IVA**
47	DICLOXACILINA	250MG/5ML	SUSP ORAL	$ 9.000,00
48	DICLOXACILINA	500MG	CAPSULA	$ 650,00
49	DIFENHIDRAMINA	0.25%(12.5 MG/5ML)	JARABE	$ 5.500,00
50	DIFENHIDRAMINA	50MG	CAPSULA	$ 300,00
51	DIMENHIDRINATO	50MG	TABLETA	$ 500,00
52	DIPIRONA	1G/2ML	INYECTABLE	$ 1.500,00
53	DOXICICLINA	100MG	CAPSULA	$ 500,00
54	ENALAPRIL	20MG	TABLETA	$ 250,00
55	ESTRÓGENOS CONJUGADOS	0.625MG	TABLETA	$ 2.500,00
56	FENITOINA	100MG	TABLETA	$ 800,00
57	FENITOINA	250MG/5ML	SUSP ORAL	$ 36.600,00
58	FENOBARBITAL	100MG	TABLETA	$ 3.500,00
59	FLUCONAZOL	200MG	CAPSULA	$ 569,00
60	FLUOXETINA	20MG	TABLETA	$ 500,00
61	FUROSEMIDA	40MG	TABLETA	$ 450,00
62	GEMFIBROZILO	600MG	TABLETA	$ 500,00
63	GENTAMICINA	160MG/2ML	INYECTABLE	$ 4.500,00
64	GENTAMICINA	3MG/10ML	GOTAS OFTALMICO	$ 7.000,00
65	GENTAMICINA	40MG/ML	AMPOLLA	$ 3.500,00
66	GENTAMICINA	80MG/ML	AMPOLLA	$ 3.500,00
67	GLIBENCLAMIDA	5MG	TABLETA	$ 200,00
68	HALOPERIDOL	0.2%	SOLUCION ORAL	$ 8.000,00
69	HALOPERIDOL	10MG	TABLETA	$ 2.000,00
70	HALOPERIDOL	5MG	TABLETA	$ 1.200,00
71	HALOPERIDOL	5MG/ML	AMPOLLA	$ 7.000,00
72	HIDROCLOROTIAZIDA	25MG	TABLETA	$ 200,00
73	HIDROCORTISONA	1%	CREMA	$ 4.000,00
74	HIOSCINA BUTILBROMURO	20MG/ML	AMPOLLA	$ 6.500,00
75	HIOSCINA BUTIL BROMURO	10MG	TABLETA	$ 600,00
76	HIOSC BUTILBROMURO-DIPIRONA	20MG/2.5ML	AMPOLLA	$ 8.000,00
77	IBUPROFENO	400MG	TABLETA	$ 300,00
78	KETOCONAZOL	200MG	TABLETA	$ 550,00
79	KETOTIFENO	0.01%(1MG/5ML)	JARABE	$ 3.000,00
80	LOPERAMIDA	2MG	TABLETA	$ 500,00
81	LORATADINA	10MG	TABLETA	$ 300,00
82	LORATADINA	5MG	JARABE	$ 5.900,00
83	LOVASTATINA	20MG	TABLETA	$ 600,00
84	MEDROXIPROGESTERONA ACETATO	150MG/3ML	AMPOLLA	$ 24.000,00
85	METRONIDAZOL	250MG/5ML	SUSPENSION	$ 6.600,00
86	METRONIDAZOL	500MG	TABLETA	$ 300,00
87	METRONIDAZOL	500MG	OVULO VAGINAL	$ 900,00
88	MIDAZOLAM	5MG/5ML	AMPOLLA	$ 5.000,00
89	MORFINA CLORHIDRATO	3%	SOLUCION ORAL	$ 3.000,00
90	NISTATINA	100.000UI	SUSP ORAL	$ 8.900,00
91	NORFLOXACINA	400G	TABLETA	$ 460,00
92	OMEPRAZOL	20MG	CAPSULA	$ 184,00
93	OXACILINA	1GR	AMPOLLA	$ 3.500,00
94	OXIMETAZOLINA	0.025%/15ML	GOTAS NASALES	$ 8.800,00
95	OXITOCINA	10UI	INYECTABLE	$ 4.500,00
96	PENICILINA G CRISTLINA	1.000.000UI	AMPOLLA	$ 2.500,00
97	PENICILINA G PROCAINICA	400.000UI	AMPOLLA	$ 3.500,00
98	PENICILINA G PROCAINICA	800.000UI	AMPOLLA	$ 5.000,00
99	PENICIL G BENZAT	2.400.000UI	AMPOLLA	$ 7.300,00
100	PENICIL G BENZAT	1.200.000UI	AMPOLLA	$ 3.800,00
101	PIRANTEL PAMOATO	250MG	TABLETA	$ 600,00
102	PIRANTEL PAMOATO	250MG/5ML	SUSP ORAL	$ 5.500,00
103	PREDNISOLONA	5MG	TABLETA	$ 500,00
104	SALBUTAMOL	100MCG/200	INHALADOR BUCAL	$ 28.900,00
105	SALBUTAMOL	2MG/5ML	JARABE	$ 4.011,00
106	SALES REHIDRATACION	GLUC.BICARB.SÀD. KCL	SOBRE	$ 3.500,00

SUMINISTRO Y DISPENSACIÓN INFORMADA DE MEDICAMENTOS AMBULATORIOS NIVEL BAJO PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MURINDÓ				
ITEM	**DESCRIPCIÓN/CONCENTRACION**	**CONCENTRACION**	**PRESENTACIÓN**	**PRECIO TECHO UNITARIO EXENTO DE IVA**
107	SODIO CLORURO	2 MEQ7ML NATROL	SOLUCION INYECTABLE	$ 2.732,00
108	SUERO ANTIOFIDICO POLIVALENTE		AMPOLLA	$ 350.000,00
109	SULFADIACINA DE PLATA	1%	CREMA	$ 9.000,00
110	SULFATO FERROSO	300MG	TABLETA	$ 300,00
111	TINIDAZOL	500MG	TABLETA	$ 400,00
112	TOXOIDE TETANICO	40UI	AMPOLLA	$ 16.800,00
113	TRAMADOL	50MG	AMPOLLA	$ 4.500,00
114	TRAMADOL	100MG/ML	AMPOLLA	$ 1.971,00
115	TRIMETOPRIM-SULFAM.	160/800MG	TABLETA	$ 443,00
116	VERAPAMILO	120MG	TABLETA	$ 300,00
117	VERAPAMILO	80MG	TABLETAS	$ 300,00

SERVICIOS DE TRASLADO DE PACIENTES				
ITEM	**CODIGO CUPS**	**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**	**TARIFA OFERTA**	**PRECIO TECHO UNITARIO EXENTO DE IVA**
1	601A01	TRASLADO ASITENCIAL BASICO ACUATICO PRIMARIO	TARIFA PROPIA	$ 3.177.300,00
2	601A02	TRASLADO ASITENCIAL BASICO ACUATICO SECUNDARIO	TARIFA PROPIA	$ 2.089.900,00
3	601T01	TRASLADO ASITENCIAL BASICO TERRESTRE PRIMARIO	TARIFA PROPIA	$ 2.721.600,00
4	601T02	TRASLADO ASITENCIAL BASICO TERRESTRE SECUNDARIO	TARIFA PROPIA	$ 2.721.600,00
5	602A01	TRASLADO ASITENCIA MEDICALIZADO ACUATICO PRIMARIO	TARIFA PROPIA	$ 3.830.500,00
6	602A02	TRASLADO ASITENCIAL MEDICALIZADO ACUATICO SECUNDARIO	TARIFA PROPIA	$ 2.719.900,00
7	602T01	TRASLADO ASITENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE PRIMARIO	TARIFA PROPIA	$ 5.108.900,00
8	602T02	TRASLADO ASITENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE SECUNDARIO	TARIFA PROPIA	$ 5.670.000,00

ARTÍCULO 3. ADJUDICAR el proceso de Contratación Directa – Interadministrativo PN RASES 6 CD IA 055-2026 por un plazo de ejecución del contrato a partir de la carta de inicio hasta el 31 de octubre de 2026 hasta la fecha que se establezca en la minuta del futuro contrato o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra.

ARTÍCULO 4. DESIGNAR como SUPERVISOR DEL CONTRATO adjudicado, al Jefe Unidad Prestadora de Salud Urabá, quien hagas sus veces o a quien con posterioridad designe la Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 6, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15/01/2018 *por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014 expedida por el Director General de la Policía Nacional* y/o aquellas que la modifiquen, adicionen, complementen o deroguen.

ARTÍCULO 5: ORDENAR que una vez aprobada y firmada la presente resolución se proceda en notificar al CONTRATISTA de la adjudicación del proceso de Contratación Directa – Interadministrativo PN RASES 6 CD IA 055-2026.

ARTICULO 6: INFORMAR que los estudios previos y todos los documentos del proceso, reposarán en el expediente electrónico del proceso dispuesto en el portal único de contratación estatal: página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II de Colombia Compra Eficiente y en la Oficina de Contratos de la Clínica de la Policía Regional Valle de Aburra, ubicada en la Carrera 43A No. 48Csur-45 del municipio de Envigado – Antioquia, en la carpeta correspondiente al proceso.

ARTICULO 7: PUBLICAR el presente acto administrativo en el expediente electrónico del proceso en el portal único de contratación estatal: página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II de Colombia Compra Eficiente, con el fin de enterar el contenido del mismo al oferente que participó en el proceso y

a las demás personas interesadas en el mismo, según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO 8: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 *Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública*, contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno por la vía gubernativa. Este podrá impugnarse mediante el ejercicio de la acción de nulidad y restablecimiento del derecho, según las reglas del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 9: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Envigado – Antioquia, el 21 de abril de 2026.

Teniente Coronel **LILIANA ANDREA GIRALDO MEDINA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 6

Elaboró: Intendente **HECTOR DAVID ARREDONDO MALDONADO**
Analista de Contratos RASES No. 6 (E)

Revisó: Intendente Jefe **JUAN DIEGO SANCHEZ FLOREZ**
Jefe Grupo de Contratos RASES No. 6

Revisó: Abogado **RUBÉN DARÍO HINCAPIÉ ARROYAVE**
Asesor Jurídico RASES No. 6

Revisó: Intendente Jefe **ELIAB FRANCO BEDOYA**
Jefe Grupo Asuntos Jurídico RASES No. 6

Revisó: Mayor **YURY LORENA RAMIREZ ZUÑIGA**
Jefe Área Logística y Financiera RASES No. 6

Fecha de elaboración: 21/04/2026
Ubicación: D\\: Contratos 2026\Proceso MUNICIPIO DE MURINDÓ

Carrera 43A No. 48Csur-45, Envigado - Antioquia
Teléfono 3505855104
deant.rases-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA